

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y  
N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 13 de marzo de 2023

<b>N° de Orden</b>	<b>N° de Rol del Expediente</b>	<b>Número de Orden (en letras)</b>	<b>Apellidos de Querellantes</b>	<b>Apellidos de Querellados</b>	<b>Número de Providencias dictadas</b>
1	40-2019	Cuarenta-dos mil diecinueve	Fuentealba Ortega	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	13-2019	Trece-dos mil diecinueve	Lafuente Araya	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	46-2019	Cuarenta y seis-dos mil diecinueve	Sumaret Montenegro	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Sergio Harex Durán, Margot González Álvarez. INDH	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	69-2019	Sesenta y nueve-dos mil diecinueve	Guala Sánchez	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	3-2011	Tres-dos mil once	ONG Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, AFEP. Subs. De DDHH del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa continuación 19.123	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
7	53-2019	Cincuenta y tres-dos mil diecinueve	Raúl Uribe	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
8	59-2019	Cincuenta y nueve-dos mil diecinueve	Vidal Ojeda	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
9	2-2016	Dos-dos mil dieciséis	Castillo Véliz	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

<b>10</b>	25-2019	Veinticinco-dos mil diecinueve	Díaz Mancilla	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
<b>11</b>	26-2019	Veintiséis-dos mil diecinueve	Muñoz Velásquez	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 11 líneas escritas y la última que lleva el número 26-2019.

---

**SECRETARIO(A)**

